Montevideo 20 de diciembre de 2025.

Declaración del Comité Central del PCU

Ante los proyectos de ley impulsados por el senador Pedro Bordaberry y el diputado Rodrigo Goñi, referidos a la situación de los represores presos por crímenes de lesa humanidad, presentados horas antes de la realización de la Asamblea General en conmemoración de los 40 años de la recuperación de la democracia por la lucha de nuestro pueblo, señalamos:

Los dos proyectos parten de una base que es inaceptable: igualar la situación de las víctimas y los victimarios y buscar reinstalar una versión de la historia que justifica la impunidad.

Quienes están cumpliendo condena fueron juzgados y condenados con todas las garantías y cumplen prisión en condiciones privilegiadas con respecto al resto de la población carcelaria de nuestro país.

Nuestra legislación ya establece la posibilidad de la prisión domiciliaria ante problemas comprobados de salud o riesgo, incluso algunos de los represores se acogieron a ese beneficio, no se necesita ningún proyecto de ley para contemplar esas situaciones potenciales.

En cuanto a la propuesta de crear una Comisión de Reconciliación, recordamos que gracias a la lucha de nuestro pueblo y al apoyo de todos los partidos políticos, hay una institucionalidad funcionando, en varios niveles, que debe ser respaldada y apoyada en su tarea, si hay datos existe dónde y cómo aportarlos, con todas las garantías, lo que no han demostrado los represores es voluntad de aportarlos.

Estas iniciativas revisionistas buscan confundir y debilitar la lucha que lleva adelante nuestro pueblo y el mayoritario y creciente respaldo en nuestra sociedad al reclamo de Verdad y Justicia.

Como lo hicimos en nuestro recién culminado XXXIII Congreso, refirmamos nuestra posición, que es la del FA y de todo el movimiento popular, de compromiso con la lucha contra la impunidad, por memoria, verdad y justicia, nunca más dictadura ni terrorismo de Estado y con la necesidad de que los peores criminales de nuestra historia, responsables de crímenes de lesa humanidad contra nuestro pueblo, deben cumplir su condena.

Av. Daniel Fernández Crespo 2106
Tele-Fax: 2924 2697 / 2924 7056 – Montevideo - Uruguay
pcu.org.uy · contacto@pcu.org.uy